



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

CORDOBA, 12 DIC 2017

VISTO:

Que en la Resolución Decanal Nº 912/2017 de fecha 05 de Septiembre de 2017, se observa un error de información en el Nombre de la egresada CANNTARELLI BERTON, GIOVANNA JIMENA; DNI: 31.337.036 siendo el correcto CANTARELLI BERTON, GIOVANNA JIMENA en su título de Abogada, y;

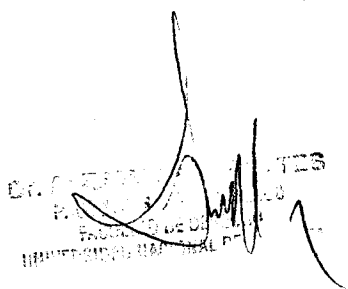
CONSIDERANDO:

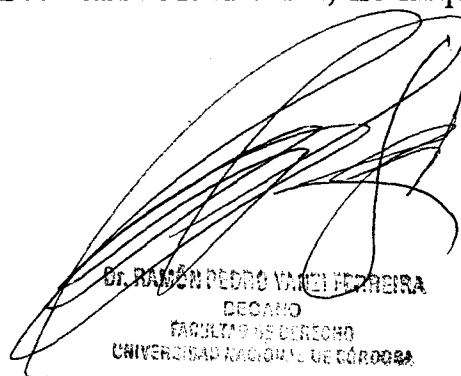
Que es necesario salvar dicho error para que no haya dudas al momento de la confección de su diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE

ART Nº 1: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal Nº 912/2017 de fecha 05 de Septiembre de 2017, considerando correcto el Nombre del egresado CANTARELLI BERTON, GIOVANNA JIMENA; DNI 31.337.036 en su título de Abogada, manteniendo la misma en todo lo demás que dispone.

ART Nº 2: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.


Dr. RAMÓN PEDRO VARELA FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dr. RAMÓN PEDRO VARELA FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

1422